

al publico para evitar el uso que se ha con
 seguridad a esta ciudad. Lo que se ha de gober
 de las repetidas cosas en que se dan ha
 ben sentido plaza algunas personas se
 pite a la segunda junta, a fin de q. se
 con unido de los que estan en esta. Como
 por p. el mismo pacto de guerra se fenta a
 unida el dia treinta de este mes a las ma
 no y medio de p. unida en las cosas capi
 tular y p. de costumbres; y para al
 tener y comunicara esta junta con
 otros, como tambien que esta junta con
 queda este indicio y al mismo tiempo
 en que de p. principal el llamado a
 de la mesa del personal sobre p. de unida
 y juicio de excepciones con luego como estan
 recibidos todas las gestiones y demas neces
 ario al gober

Contado }
 Debitos guerra }
 Melanun - }

El que una carta enviada dirigida a este
 Ayuntamiento para el Sr. Intendente de Puerto
 de la Provincia, en fecha de este del actual, con
 tando el celo de la liquidacion para que se
 obtiene algunas cobras en depositaria para
 la suma posible a cuenta de la descubierto
 de los cinco años este punto para todas las
 circunstancias. Entendido para esta junta
 teniendo acordado: Para a la suma que
 recibida en esta. Para a los efectos para

